

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. B 0 0073011

Al 31 de Diciembre de 1998

Expediente No. 82748 - 98

TOTAL CAPITAL SOCIAL 20'000.000=

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0991460535001

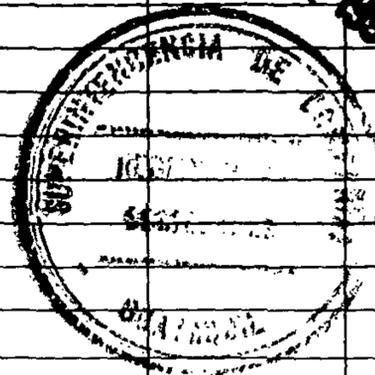
RAZON SOCIAL

Grupo Comercial Matute S.A. (GRUCOMASA)

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	Segundo Matute Ayllon	Ecuatoria.	0908728033	---	1.500	15'000.000=
2	Jesús Matute Abad	"	0100361096	---	200	2'000.000=
3	Marcos Matute Ayllon	"	0911681542	---	100	1'000.000=
4	María Elena Matute A.	"	0911676120	---	100	1'000.000=
5	Segundo Matute Ayllon	"	0914968649	---	100	1'000.000=
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

16 SET 1999



Certifico que la información es correcta

GRUCOMASA

[Firma Autorizada]
Firma Autorizada

Firma del representante legal

TOTAL 20'000.000=

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL

GUAYAQUIL, SEPT. 16 de 1.999

Lugar y fecha de presentación